



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

jueves 31 de julio de 2025 Año: 107 No. 34.068 Edición de 28 páginas

16 °C Probabilidad de Precipitación 25 %
 -2 °C Vientos 15 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Gobierno declara feriado nacional el 7 de agosto por el Bicentenario de Bolivia

Pág. B1



Pág. A5

Transportistas exigen respuestas sobre escasez de combustible y subvención

LA PATRIA
DESDE 1919

Este fin de semana el Subdecano de la Prensa Nacional le ofrece una edición de lujo, dedicada al Bicentenario de la República de Bolivia



Precio de la Revista Bs. 15.-

¡Reserve su ejemplar con anticipación!



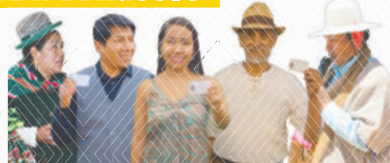
Tribunal Electoral Departamental ORURO



Faltan tan solo **17** días

ESTE 17 DE AGOSTO

#Bolivia Vota



consulta aquí donde votar

Oruro reporta baja en Infecciones Respiratorias Agudas y neumonías

LA PATRIA

En la reciente semana epidemiológica, se registró un descenso en los casos de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y neumonías en Oruro, según el director del Servicio Departamental de Salud (Sedes), Juan Rasguido.

Se reportaron 5.307 casos de IRA y 96 de neumonías. Además, se confirmó un caso de sarampión en Challapata, donde un adolescente de once años fue internado y ya

dado de alta. La vacunación se destacó como una medida importante para controlar la situación.

Según los datos, en casos de IRA, se pasó de 5.658 a 5.307 y de 115 a 96 casos de neumonías durante las recientes semanas, lo que indica un descenso en los casos.

Sin embargo, Rasguido señaló que se ha confirmado un caso de sarampión en el municipio de Challapata, correspondiente a un adolescente de once años que había viajado al depar-

tamento de La Paz y estuvo en contacto con personas con casos positivos.

El caso fue internado en el Hospital "San Juan de Dios" de Challapata y ya fue dado de alta. Se están tomando medidas para controlar la situación, incluyendo el seguimiento a los contactos y la familia del menor, así como un bloqueo de focos y un monitoreo rápido de coberturas.

En ese sentido, Rasguido enfatizó la importancia de la vacunación e invitó a

la población a acudir a los establecimientos de salud para recibir las vacunas correspondientes.

"Es importante la vacunación; a través de los medios de comunicación, invitamos a toda nuestra población a acudir a nuestros establecimientos de salud y en caso de presentar algún signo o síntoma acudir de la misma forma para que sean atendidos por un personal médico", subrayó.

En cuanto a la influenza y el Covid-19, el director del Sedes informó que



Casos de resfríos descenden en Oruro /SEDES

no hay casos positivos en el departamento; sin embargo, se han registrado dos casos sospechosos de influenza y se están espe-

rando los resultados para confirmar o descartar estos casos. La cobertura de vacunación contra la influenza en Oruro es del 98%.

Operativo municipal combate el uso indebido de áreas verdes

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro realizó un operativo de recojo de agregados y materiales de construcción en la Urbanización Villa Copacabana 3 de Mayo el 30 de julio, en cumplimiento del Decreto Municipal N°283 y la Ley 092 de Resguardo y Protección de Áreas Verdes y Equipamientos.

El operativo tuvo como objetivo retirar

materiales de construcción que estaban depositados en áreas de dominio municipal.

"Estamos procediendo con este operativo conforme a lo que establece el decreto municipal 283 de recojo de agregados, transporte, manejo de agregados y materiales de construcción en nuestra jurisdicción de Oruro", señaló Gilmar Mamani, jefe de la Unidad de Control Urbano.

Durante el operativo, algunas personas hicieron resistencia al recojo de los materiales; sin embargo, se les recomendó que recogieran sus materiales del lugar para evitar problemas.

Desde la unidad edil se recomendó a los ciudadanos que adquieren terrenos en el municipio que verifiquen la documentación correspondiente para evitar estafas.

"La recomendación

siempre es constante, aquellas personas que estén adquiriendo terrenos dentro de nuestro municipio tienen la obligación de poder recabar toda la documentación del terreno que están comprando en su momento", destacó Mamani.

El GAMO continuará realizando operativos en áreas de dominio municipal para garantizar el cumplimiento de las normas y regulaciones.



Material de construcción fue retirado del área de dominio municipal /GAMO

Pasantías judiciales fortalecerán formación académica en Oruro

LA PATRIA

El Consejo de la Magistratura de Oruro firmó convenios de cooperación interinstitucional con la Universidad Privada de Oruro (Unior), la Universidad Privada Abierta Latinoamericana (UPAL) y la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), con el objetivo de fortalecer la formación y capacitación de estudiantes y egresados en el ámbito académico.

Erick Águila, encargado Distrital del Consejo de la Magistratura, informó que los convenios consisten en el fortalecimiento de las pasantías y trabajos dirigidos para los estudiantes desde tercer año hasta el último semestre en las universidades. Esto permitirá que puedan optar por la modalidad de pasantía dentro del Órgano Judicial en diferentes juzgados, salas o tribunales.

Los universitarios también podrán optar por un tipo de titulación mediante

un trabajo dirigido, enfocado en los estudiantes egresados o de último año. Además, se busca reforzar conocimientos del personal de apoyo judicial, jueces y vocales en temas relacionados con posgrados, diplomados, especialidades y maestrías.

"Estos convenios nos fortalecen porque a través de ello empezamos a mejorar el servicio a la población y así también poder dar un mejor acceso a la justicia", subrayó Erick Águila.

La rectora de la Unior, María del Carmen Böhrt Cortés, destacó que la firma del convenio permitirá consolidar los estudios de los estudiantes y hacer prácticas institucionales.

"Nosotros como Universidad Privada de Oruro realmente estamos agradecidos porque dentro de nuestras aulas ellos van formando un pensamiento crítico, van formándose para aportar a la sociedad", manifestó.

Los convenios tienen una duración de dos años



Convenios permitirán a los universitarios realizar pasantías en el Órgano Judicial /LA PATRIA

en el caso de la Unior y la UPAL, y tres años en el caso de la UTO. Se espera que estos convenios bene-

ficien a un gran número de estudiantes y contribuyan a mejorar la calidad de la justicia en la región.

Cotizaciones gentileza de:



2da.

QUINCENA
JULIO

ESTAÑO

L.F. \$us.
15,24

PLOMO

L.F. \$us.
0,91

ZINC

L.F. \$us.
1,23

COBRE

L.F. \$us.
4,46

ANTIMONIO

T.M.F. \$us.
57.375,00

WOLFRAM

T.M.F.
23.941,88

BISMUTO

L.F. \$us.
11,95

ORO

O.T. \$us.
3.333,35

PLATA

O.T. \$us.
37,07

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA	COMPRA
6.96	6.86

Gobernador participará de los actos cívicos en Sucre por el Bicentenario

LA PATRIA

El gobernador de Oruro, Johnny Vedia, confirmó ayer que participará en los actos cívicos por el Bicentenario de Bolivia en Sucre, tras una invitación a todas las primeras autoridades departamentales del país. Explicó que este 6 de agosto, al mediodía, se entonarán las notas del Himno Nacional de Bolivia, paralizando las actividades para rendir homenaje a estos 200 años de libertad.

La autoridad detalló que hoy se emite el Decreto Departamental para la iza de la tricolor boliviana en todas las instituciones públicas de Oruro. Además, dijo que los vehículos de la Gobernación llevarán la tricolor.

“Este sábado participaremos de la Sesión de Honor de la Asamblea Legislativa Departamental, luego me ausentaré a la ciudad de Sucre para una reunión de gobernadores. Y tras este encuentro

nacional, participaremos de las actividades cívicas programadas por el Bicentenario en Sucre”, anunció el gobernador.

Por otro lado, detalló que este lunes 4 de agosto se hará la salutación en el faro de Conchupata, con la participación de varios estudiantes de unidades educativas. Normalmente, esta actividad se desarrolla los primeros lunes en el frontis de la Gobernación.

El 5 de agosto está programado el desfile de teas.

El miércoles 6 de agosto, a primeras horas, se realizará la entrega de ofrendas florales en el Parque Bolívar, y seguido a esto se tendrán las actividades religiosas y el tedeum en la Catedral, para luego dar curso al desfile cívico militar.

“Este año, al mediodía, se paralizará todo para entonar el Himno Nacional de Bolivia, en homenaje a estos 200 años de libertad”, expresó el gobernador.

Finalmente, mencionó que de manera oficial el cronograma de actividades se dará a conocer en los próximos días. “Es un año diferente, pese a las circunstancias económicas por las que atravesamos, pero es un año donde celebramos 200 años de libertad”, aseveró.



Gobernador anuncia actividades del Bicentenario en Oruro / LA PATRIA

SOLICITUD EXPRESIONES DE INTERÉS

El Comité Regional de Integración Docente Asistencial e Investigación - C.R.I.D.A.I. Regional Oruro, invita a empresas legalmente establecidas interesadas en presentar sus expresiones de interés para el siguiente requerimiento:

ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PORTÁTILES - LAP TOP

Con las siguientes especificaciones técnicas:

- | | |
|---|---|
| > Cantidad: 22 unidades | > Líquidos |
| > Procesador: Core™ i7-1355U de 13va generación | > Cámara Web HD con micrófono integrado |
| > Gráficos: Intel | > Sonido integrado |
| > Memoria RAM: 16 GB DDR4 | > WINDOWS 11 PRO |
| > Disco sólido: 512 GB SSD M.2 Nvme | > Mouse inalámbrico |
| > Pantalla: 15.6 pulgadas FHD | > Lector de CD/DVD EXTERNO |
| > WIFI y BT | > Marca reconocida |
| > Teclado en español resistente a derrames | > Con soporte técnico a nivel nacional |

El plazo de entrega de las expresiones de interés es hasta el día 5 de agosto 2025 a horas 16:00. Las mismas serán recibidas en la siguiente dirección: Calle Ballivián entre Pagador y Velasco Galvarro N° 6494 (acera norte), debiendo presentar su prepuerta en sobre cerrado y adjuntar carta de entrega dirigida al Comité Regional de Integración Docente Asistencial e Investigación - C.R.I.D.A.I. Regional Oruro.

Nota: La presente convocatoria no representa el inicio de un proceso de contratación, no se devolverá documentos presentados.

Oruro, 29 de julio 2025

Cámara Comercio busca que la gente conozca a los candidatos y propuestas a través de foro

LA PATRIA

La Cámara de Comercio Oruro realiza esta tarde el foro de candidatos departamentales a primer senador y primer diputado plurinacional, con el objetivo de fortalecer el voto informado, promover el diálogo responsable y acercar las propuestas legislativas de quienes aspiran a representar a Oruro en la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Esta actividad democrática se desarrollará esta tarde desde las 16:00 hasta las 18:00 horas en el Salón I Centenario, cuarto piso del edificio de la Cámara de Comercio, mismo que será transmitido por redes a través de LA PATRIA, para llegar a la mayor cantidad de audiencia.

La presidente Ad Interim de la Cámara de Comercio Oruro, Erika Rocha, detalló que este foro “Proyecto Oruro”: “Es un espacio democrático que nace de la inquietud y necesidad de conocer a los candidatos y sus propuestas referidas a distintos temas, con el objetivo de fortalecer el voto informa-



“Proyecto Oruro” un espacio democrático para candidatos a senadores y diputados / LA PATRIA

do, promover el diálogo responsable y acercar las propuestas legislativas de quienes aspiran a representarnos en la Asamblea Legislativa”.

De este foro participarán los candidatos a primer senador y primer diputado plurinominal, además se confirmó la participación de cuatro fuerzas políticas: Alianza Libre, Alianza Unidad, Alianza Popular y Autonomía Para Bolivia (APB) Súmate. La empresaria, además, explicó que la modalidad del foro fue diseñada para garantizar la imparcialidad y equilibrio en tiempos de intervención, priorizando temas de interés departamental.

“Trataremos temas como el desarrollo económico, impositivo, laboral,

aduanero y de comercio exterior, desarrollo regional, turismo, minería, agroindustria, distribución de recursos y estrategias de inversión. Cada eje temático será desarrollado por un experto o un empresario que represente al sector, con el fin de hacer conocer las necesidades, fortalezas y debilidades del sector”, adelantó.

Finalmente, invitó a la población a ser parte de este ejercicio democrático y reiteró el compromiso de la Cámara de Comercio con la democracia, asegurando que este tipo de actividades coadyuvan para que los ciudadanos emitan un voto responsable e informado en los próximos comicios del 17 de agosto de 2025.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO



LEYES MUNICIPALES EN VIGENCIA



LEYES MUNICIPALES VIGENTES

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, informa a la ciudadanía orureña, que están vigentes las siguientes normativas municipales desde su publicación en la Gaceta Municipal.

Ley Municipal N° 291 Ley Municipal de Aprobación del Plan Municipal de Salud del Municipio Oruro - Red Urbana Gestión 2021-2025.

Ley Municipal N° 292 Ley Municipal de Declaración de Bien de Dominio Público y Propiedad Municipal en Favor del gobierno Autónomo Municipal de Oruro del Área de Equipamiento Ubicada en la Urbanización Reordenamiento Urbanización Reordenamiento Urbanización “Rumy Campana” Calle Sin Nombre y Pasaje Peñaranda entre Calle Benedetto Vicenti y Calle Prolongación René Carrasco con Código de Predio URURC-AE-01.

Ley Municipal N° 293 Ley Municipal de Declaración de Bien de Dominio Público y Propiedad Municipal en Favor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro del Área de Equipamiento Ubicado en la Urbanización y Loteo Zona “Villa Chiripujio”, Calle Tomás Frías y Pasaje Sin Nombre entre Calle 1° de Mayo y Calle José María Achá, con Código de Predio ULZVCH-AE-01.

Ley Municipal N° 294 Ley Municipal de Declaración de Bien de Dominio Público y Propiedad Municipal en Favor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro del Área Verde Ubicado en la Urbanización «Villa Challacollo» Calle “B” y Calle “C” entre Calle “M” y Calle “L” con Código de Predio UVC-AV-04.

Ley Municipal N° 295 Ley Municipal de Declaración de Bien de Dominio Público y Propiedad Municipal en Favor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro del Área de Equipamiento Ubicado en la Urbanización Reposición Urbanización de Oruro del Área de Equipamiento ubicado en la Urbanización Reposición Urbanización “Socamani” Avenida “A” y Avenida “C” entre Avenida “B” y Avenida Sin Nombre Código de Predio URUS-AE-02.

Ley Municipal N° 296 Ley Municipal Para la Desafiliación del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro del Sistema Asociativo Municipal.

Ley Municipal N° 297 Ley Municipal de Derogación del Artículo 6 de la Ley Municipal N° 226 Ley Municipal Marco de Regulación del Carnaval de Oruro.

Ley Municipal N° 298 Ley Municipal de Patentes del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.

Ley Municipal N° 299 Ley Municipal de Declaratoria de Prioridad la Creación de Espacios de Orientación para Prevenir la Negligencia Hacia la Niñez en la Primera Infancia.

Ley Municipal N° 300 Ley Municipal de Condonación y/o Regularizaron de Adeudos Tributarios en el Municipio de Oruro.

Ley Municipal N° 301 Ley Municipal de Declaración de Bien de Dominio Público y Propiedad Municipal en Favor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro del Área de Equipamiento Ubicado en la Urbanización U.B.T.O. Calle Sin Nombre y Calle Sin Nombre, Calle Sin Nombre Entre Calle Sin Nombre, Calle Sin Nombre y Calle Sin Nombre con Código de Predio UBTO-AE-01.

Ley Municipal N° 302 Ley Municipal de Declaratoria de Patrimonio Cultural Material Inmueble a las Serranías de Oruro.

JULIO 2025

Solo dos de siete candidatos a diputados por la C-29 participaron del Foro

LA PATRIA

Ayer inició la primera jornada del foro denominado "Voto Informado 2025" para conocer las propuestas de los candidatos a diputados de la Circunscripción 29 (C-29) de Oruro, donde solo asistieron Edgar Chire de la alianza La Fuerza del Pueblo y Dennis Vallejos de Alianza Unidad, de siete candidatos que habían confirmado su participación anticipadamente.

Este foro fue organizado por el Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro, con el objetivo de promover un voto consciente y fomentar el debate democrático entre las candidaturas legislativas que se presentan para las elecciones generales. El TED, en esfuerzo conjunto con la Universidad Técnica de Oruro (UTO), Asociación de Periodistas de Oruro (APO), Federa-



Edgar Chire y Dennis Vallejos, presentaron sus propuestas en foto "Voto Informado 2025" /LA PATRIA

ción Departamental de Profesionales de Oruro, Radio y Televisión Universitaria (RTVU) y LA PATRIA, bajo la supervisión del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

El foro inició a horas 19:30, con las moderadoras Silvia Padilla y Alisson Encinas, y entre los panelistas estuvieron Melvi Luna en representación de RTVU, Grover Pillco de la APO, y Álvaro Escalera de LA PATRIA.

El rector de la UTO, Augusto Medinaceli, dio la bienvenida a todos los

participantes a este evento democrático, augurando que el evento pueda brindar información para que la ciudadanía conozca a sus candidatos.

Más de 26 medios de comunicación replicaron las transmisiones en vivo. Ambos candidatos respondieron a las preguntas elaboradas por los panelistas en tres rondas de preguntas sobre temas de economía, minería, litio y desarrollo regional; autonomía, educación y salud; y finalmente Carnaval de Oruro, turismo y medioambiente.



Esfuerzo conjunto de varias instituciones lograron que más de 26 medios compartieran la transmisión en vivo. /LA PATRIA

En cierto momento del evento, los candidatos perdieron el tiempo que tenían para responder una pregunta, aludiendo al otro candidato o respondiendo la interrogante que, a su criterio, no había respondido su contrincante. Fueron momentos que restaron valioso tiempo para dar a conocer sus propuestas.

Finalmente, ambos candidatos expusieron por qué debían votar por ellos. El candidato Edgar Chire de la alianza La Fuerza del

Pueblo dijo: "Invito a la población a que juntos podamos, nuevamente recuperar la dignidad orureña, enarbolar el rojo carmesí, dejar las diferencias atrás, dejar el debate infructuoso, para proponer soluciones, elijan capacidad y experiencia y quienes están listos para servirles. El 17 de agosto gana la razonabilidad y sensatez".

Por su lado, Dennis Vallejos mencionó: "He venido realizando una agenda de activismo y

defensa de los intereses de nuestro departamento, de manera desprendida y con todo el patriotismo de nuestro corazón. Mi candidatura no responde a estudiantes que están siendo obligados, a estructuras sindicales, a logias de poder... les invito a construir un futuro juntos para trabajar no solo por Oruro sino para devolverle a Bolivia esa gloria que le fue arrebatada en 2005. La política es para servir, no para servirse".

Los grandes ausentes de la noche fueron: Luis Yucra (Alianza Popular), Rene Altamirano (APB Súmate), Samuel Chambi (Alianza Libre), Edwin Arancibia (Movimiento al Socialismo MAS IPSP) y Ximena Arispe (Partido Demócrata Cristiano PDC).

Para hoy se tiene programada otra jornada del foro, esta vez con candidatos por la Circunscripción 30.

Gobierno Municipal advierte: No hay autorizaciones para propaganda política en Oruro

LA PATRIA

El director Tributario y Recaudaciones del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), Ysrael Rodríguez, informó que ningún partido o agrupación política solicitó hasta la mañana de ayer autorización para el pegado de afiches, pintado de paredes o colocado de abanderas o banderines en las calles de la ciudad de Oruro. Además, recordó que estas acciones están prohibidas según la Ordenanza Municipal 07/2002 y que se procederá a las notificaciones



Pintado de paredes tendrá sanción de 10.000 bolivianos según normativa edil vigente /LA PATRIA

con la multa de 10.000 bolivianos a los infractores.

Desde la unidad de comunicación, a través de redes, se ha hecho pública esta norma hace tres semanas; a pesar de ello, existen

en diferentes puntos de la ciudad bastantes afiches de todo color pegados en diferentes postes, calaminas de construcciones e incluso se dieron a la tarea de pintar las paredes y, con grabaciones en



Está prohibido el pegado de afiches en postes, y ornato público /LA PATRIA

cuentas de TikTok, muestran su apoyo a sus candidatos.

El funcionario edil recordó que está prohibida la propaganda política en paredes, plazas, postes y con altavoces cerca de hos-

pitales, escuelas, iglesias y otras instituciones. En el caso de los pasacalles, deben tener autorización de la Municipalidad.

Además, detalló que la ordenanza prohíbe propa-

ganda política en predios privados y públicos. A la fecha no se ha hecho ninguna notificación, pero en estos días se procederá a esta acción para sancionar a los infractores.

Entre tanto, varios postes de electricidad están empapelados; incluso en algunas calles se pusieron banderas de diferentes colores. Lo más llamativo es que se dieron a la tarea de pintar murales con propaganda de uno y otro color en predios municipales y privados, solo porque estos mantenían los colores de las ahora electas autoridades.

Transportistas exigen respuestas sobre escasez de combustible y subvención

LA PATRIA

Transportistas aseguran que el silencio por parte de las autoridades sobre la escasez de combustible dice mucho y exigen que se informe si existe o no la subvención. Además, exigen que los hechos irregulares en la importación de hidrocarburos sean esclarecidos.

“Debe investigarse. Aparece este consorcio de empresarios privados que propone combustible a 3,07 bolivianos en puerto, sin subvención, y esto hace cuestionar si había o no tal subvención. Necesitamos respuestas, pero las autoridades se callan, y ese silencio es sospechoso”, aseguró el representante de transporte urbano Carlos Choque.



Las filas por combustible continúan y autoridades permanecen en silencio / LA PATRIA

Choque mencionó que existen hechos de corrupción al interior de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), haciendo mención de que una comisión especial de asambleístas fue conformada en marzo tras denuncias de presuntas irregularidades en contratos

entre YPF y Botrading, empresa intermediaria que gestiona la compra de combustibles del exterior.

“Hay informes que, debido a la intermediación de la empresa, YPF debe pagar más por la importación de combustible. En 2023, por ejemplo, YPF habría



Chóferes buscan alternativas serias para abastecimiento de combustible / LA PATRIA

pagado 6,47 millones de dólares adicionales en dos operaciones. Y esos montos altos, quienes están pagando ahora somos nosotros. Tiene que hacerse las investigaciones y dar con los responsables”, explicó.

Dijo que están muy preocupados porque las

filas por diésel son interminables y esto ya es insostenible. Por eso, afirma que si la propuesta privada de traer combustible al mismo precio es seria, ellos apoyarían inmediatamente para terminar con las largas filas.

Lamentó además que cada vez se conozcan más

hechos irregulares entre funcionarios de alto rango de YPF. “Esto lo denunciaremos en su momento, con documentación, pero existen casos de ganancia ilícita, entre otros”, aseveró.

Por otro lado, pidió a los candidatos presidenciales que tomen en cuenta estas propuestas de buscar otras alternativas para la importación de combustible, y que no se dirija a una sola empresa la importación de los hidrocarburos.

Choque finalmente dijo que ellos no están saliendo a las calles ante la situación que vive su sector por el tema electoral y que prefieren mantener la calma, garantizando las Elecciones Generales 2025.

Municipalidad sancionará a quienes alteren patrimonio arquitectónico

LA PATRIA

Según el secretario general de la Municipalidad, Rómulo Alconz, se notificó a las diferentes instituciones que están alterando colores o diseño de los edificios patrimoniales y lamenta que profesionales en construcción no respeten las normas y

sigan atentando contra el patrimonio arquitectónico de la ciudad.

“Hay normativas, a nosotros nos cuesta reglamentar el tema de sanciones, hay profesionales que no les importa, y a pesar de ser notificados, siguen con construcciones fuera de norma. Se va a seguir el conducto correspondiente

para el cumplimiento de las disposiciones edilicias, y se emitirán las sanciones respectivas”, aseguró la autoridad edil.

El edificio de la esquina Adolfo Mier y Soria Galvarro, donde actualmente funciona el Ministerio Público, está catalogado como Patrimonio Urbano Arquitectónico y debe tener protección parcial de su infraestructura. Según informó Alconz, se hicieron las notificaciones respectivas en cuanto a los colores que se usan para el pintado de la fachada de esta infraestructura, y que se está cumpliendo con lo establecido, y esperan tener respuesta de esta institución.

En el caso del cajero del Servicio de Identificaciones Personales que

se instaló en la esquina de la calle Washington y Bolívar, en el edificio del Comando Departamental de Policía, de color azul, dijo que se verificará si este edificio es patrimonial; de todos modos, pedirán explicaciones y razones para esta disposición de espacio, que asombra a muchos ciudadanos.

En contraparte a estas acciones, en la Casa de la Cultura Simón Iturri Patiño, el martes se realizó un acto para resaltar que, en el mes de abril, esta infraestructura fue reconocida por el Consejo Nacional del Bicentenario, el Colegio de Arquitectos de Bolivia y el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatrimonialización como Obra Arquitectónica Bo-



Este es el cajero del Segip, en el edificio del Comando Departamental de Policía / LA PATRIA

liviana del Bicentenario, a nivel departamental, por su aporte social, cultural, urbano y arquitectónico.

Por lo que se hizo el descubrimiento de dicha placa, al respecto el rector de la UTO, Augusto Medinaceli, reconoció el esfuerzo de los profesionales que están a cargo de este espacio, quienes con su conocimiento tratan de mantener la esencia arquitectónica de este edificio, además de hacerlo funcional.

Se conoce que la Fundación Patiño de Cochabamba ha invertido el año pasado medio millón de bolivianos para el mantenimiento de esta estructura, y que además la UTO invierte recursos anuales en este y otros edificios para el pintado de la fachada con el fin de preservar estas infraestructuras catalogadas como patrimonios arquitectónicos en la ciudad.



Colores cuestionados en fachada del edificio del Ministerio Público / RR SS

EDITORIAL

OPINIÓN QUE INCOMODA: LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LA MIRA

La reciente detención del tiktokero Juan Carlos Villafuerte, acusado de “difundir información falsa” sobre la situación del sistema financiero, ha encendido las alarmas sobre los límites que el Estado boliviano está dispuesto a imponer a la libertad de expresión. Aunque fue liberado por decisión de una comisión fiscal al no existir imputación formal, el proceso penal sigue abierto, y con él, la preocupación sobre el uso punitivo del aparato estatal frente a opiniones incómodas.

Villafuerte fue aprehendido tras publicar videos en los que sugería a la ciudadanía retirar su dinero de los bancos ante la crisis económica. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) lo denunció amparándose en el artículo 491 de la Ley 393, que castiga con hasta 10 años de cárcel la difusión de información tendenciosa que afecte la estabilidad financiera.

Pero esta firmeza del Estado contrasta profundamente con su silencio frente a escándalos de enorme gravedad institucional. ¿Dónde estuvo la ASFI cuando se denunciaron los millonarios préstamos otorgados al hijo del presidente Luis Arce a través de entidades bancarias estatales? ¿O cuando se detectaron actos de corrupción y desfalcos en el Banco Unión? En esos casos, mucho más dañinos para la confianza ciudadana, la institución no emitió una declaración significativa.

La selectividad en la aplicación de la ley es, en sí misma, una forma de injusticia. Perseguir a un joven por sus publicaciones en redes sociales, mientras se guarda silencio ante irregularidades que involucran

a actores del poder político y económico, envía un mensaje desalentador: no se puede hablar fuerte, pero se puede robar en silencio.

Los hechos fueron duramente criticados, a través de las redes sociales, por ciudadanos de a pie y analistas, además que las asociaciones de periodistas y hasta el defensor del Pueblo, por la respuesta desproporcionada frente a los comentarios del joven tiktokero. A la vez que observaron el “silencio cómplice” en hechos de corrupción y daño al erario nacional, sin la misma reacción por parte de los ejecutivos de la ASFI.

Este caso revela un patrón cada vez más preocupante: el uso del sistema judicial y de organismos reguladores como herramientas para controlar el discurso público, en lugar de garantizar transparencia y equidad. No se trata de justificar la difusión de información irresponsable o alarmista, pero sí de cuestionar la desproporción con la que se responde a las voces

ciudadanas frente a los silencios cómplices del poder.

La mejor forma de proteger al sistema financiero no es acallar a los críticos, sino restaurar la confianza con hechos, castigando a los verdaderos responsables de fraudes y manejos irregulares. La libertad de expresión es un pilar fundamental de cualquier democracia y más aún en momentos de crisis. No puede quedar sujeta a intereses políticos ni a la comodidad del poder.

Perseguir al que opina y blindar al que delinque no solo hiere la democracia, sino que alimenta el cinismo ciudadano. Y sin confianza, no hay sistema financiero ni institucionalidad que resista.

La mejor forma de proteger al sistema financiero no es acallar a los críticos, sino restaurar la confianza con hechos, castigando a los verdaderos responsables de fraudes y manejos irregulares. La libertad de expresión es un pilar fundamental de cualquier democracia

Apuntes sobre la Guerra del Chaco

POR: ÁLVARO RIVEROS TEJADA

Estamos próximos a que se cumplan 90 años del conflicto fratricida, que los bolivianos libramos con los hermanos paraguayos, en una de las más sangrientas guerras de América del Sur.

La Guerra del Chaco (1932-1935) fue el conflicto armado más cruento de Sudamérica en el siglo XX, enfrentando a Bolivia y Paraguay por el control del Chaco Boreal, una región árida ubicada entre ambos países, considerada estratégicamente importante, por la posibilidad de albergar ricos yacimientos de petróleo. Asimismo Bolivia, enclaustrada en sus montañas y sin salida al mar desde la Guerra del Pacífico, buscaba acceso al río Paraguay para obtener una vía hacia el océano Atlántico. Por su parte Paraguay, consideraba el Chaco como parte legítima de su territorio y por tanto fundamental para su soberanía.

Históricamente, la guerra fue el resultado de una combinación de intereses geopolíticos, errores diplomáticos y una visión limitada del desarrollo nacional. Bolivia, con una geografía compleja y una élite desconectada de las realidades del pueblo, apostó por una guerra que no entendía ni estaba preparada para enfrentar. Paraguay, aunque más pequeño y con menos recursos, supo organizarse con eficacia y aprovechar su conocimiento del terreno.

Empero, más allá del resultado militar, la Guerra del Chaco nos reveló profundas fracturas internas. Nuestros soldados bolivianos, en su mayoría indígenas y campesinos, fueron enviados al frente sin preparación ni apoyo adecuados. Muchos murieron no por las balas enemigas, sino por el hambre, la sed y el abandono. Esta tragedia evidenció la desigualdad estructural del país y sembró las semillas de una conciencia social que, décadas más tarde, daría lugar a transformaciones políticas profundas, como la Revolución Nacional de 1952.

Hoy, a 200 años de nuestra independencia, Bolivia enfrenta desafíos distintos, pero igualmente complejos: la lucha contra la pobreza, el fortalecimiento de la democracia, la inclusión de todos los sectores sociales y la protección de nuestros recursos naturales. La Guerra del Chaco nos recuerda que ningún proyecto nacional puede construirse sin unidad, sin justicia social y sin una visión compartida de futuro.

En tiempos de polarización y crisis global, el bicentenario nos invita a mirar atrás, no para revivir heridas, sino para aprender de ellas. La memoria de los soldados del Chaco y de todos los que sufrieron y murieron en ese terrible Erial, debe ser un llamado a construir un país más justo, más solidario y consciente de su historia, porque sólo con memoria, dignidad y unidad podremos honrar verdaderamente los 200 años de vida de una Bolivia independiente.

La Guerra del Chaco fue mucho más que una simple disputa territorial. Reflejó las vulnerabilidades estructurales de dos países en desarrollo, influidos por actores internacionales y limitados por sus contextos internos. Sus consecuencias perduran hasta hoy, tanto en la memoria colectiva como en la geopolítica del Cono Sur.

Honor, gratitud y gloria eterna, a todos los mártires que sufrieron su vida por la patria, así como aquellos que sufrieron discapacidad permanente o fueron prisioneros en cárceles paraguayas.

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnacerrare (t)
Marcelo Miralles Bová (t)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal
de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com



Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, Editorial LA PATRIA Ltda. se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarle. En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.

Establecen tiempo diferenciado para cada unidad educativa en el desfile escolar

LA PATRIA

La Dirección Distrital de Educación Oruro estableció un tiempo diferenciado para el desfile de promociones en homenaje al Bicentenario de Bolivia, que se llevará a cabo el martes 5 de agosto desde las 08:00 horas en la Avenida Cívica, con la participación de estudiantes del

sexto grado de educación secundaria comunitaria productiva de 92 unidades educativas.

Villca explicó que se ha establecido un tiempo diferenciado para cada unidad educativa, dependiendo de la cantidad de estudiantes y la presencia de bandas musicales.

“Hemos previsto el tiempo desde cuatro minu-

tos en unidades educativas que tienen menor cantidad hasta un máximo de nueve minutos, que son las unidades educativas que tienen mayor cantidad y cuentan con bandas”, destacó.

El director también informó sobre sanciones para aquellas unidades educativas que incumplan con los tiempos establecidos para el desfile escolar.

“Había una sugerencia de que las unidades educativas que incumplan ingresen al inicio, sin embargo, esta situación también ha sido deliberada por la misma historia de Oruro”, mencionó.

Desde la Dirección Distrital se han tomado medidas de seguridad para evitar incidentes con artefactos pirotécnicos.

Cada director y directora es responsable de precautelar la seguridad y no se debe permitir extremos de euforia o uso de juegos pirotécnicos u otros elementos que pudieran colocar en riesgo la situación física de nuestros estudiantes”, finalizó.

DESFILES

Los desfiles escolares comenzarán este viernes 1



Unidades Educativas no deben exceder con el tiempo establecido para el desfile escolar /LA PATRIA

de agosto con el nivel inicial que iniciará a las 09:00 horas, con punto de partida en la calle Pagador y Montecinos.

Ese mismo día, a las 18:30 horas, se realizará el desfile de educación superior en formación profesional, con concentración en el Parque de la Unión Nacional.

El lunes 4 de agosto de 2025, a las 09:00 horas, se

llevará a cabo el desfile escolar zonal de educación primaria comunitaria vocacional, cuya concentración será en cinco zonas.

En la noche, a partir de las 18:30 horas, se efectuará el desfile escolar de unidades educativas, escuelas nocturnas y educación alternativa en el Parque de la Unión Nacional.

Alcaldía entrega material de oficina a 235 escuelas

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) entregó material de oficina, librerías y tintas a las unidades educativas del municipio, con una inversión total de 382.951 bolivianos. La entrega se realizó el miércoles 30 de julio en la Casa Municipal de Cultura, en coordinación con la Asociación de Directores de las unidades educativas.

La entrega del material de oficina benefició a 235 unidades educativas del municipio. Los librerías de melanina serán entregados a 40 unidades educativas que realizaron el requerimiento y fueron seleccionadas bajo el principio de equilibrio.

“Un agradecimiento a nombre de la Asociación de Directores al alcalde, a las autoridades de la Secretaría de Desarrollo Humano. Pensamos que este material lo estamos esperando desde hace mucho tiempo; sabemos que la entrega de este material favorece en la administración curricular y en la administración de las unidades educativas”, manifestó Silvia Morejón, presidente de la Asociación de Directores.



Material de escritorio y librerías fueron entregados a las unidades educativas /LA PATRIA

El secretario Municipal de Desarrollo Humano, Herguiz Ajhuacho, destacó que la entrega busca mejorar las condiciones administrativas y pedagógicas en beneficio de estudiantes, docentes y personal educativo.

“Entonces, son aspectos que nosotros vamos manejando bajo el principio de equilibrio para poder llegar, si bien no a todos en una misma gestión, pero en las diferentes gestiones finalmente atendemos a todos”, indicó Ajhuacho.

Se recordó que los directores deben hacer un uso adecuado de todos los materiales entregados porque esta es anualmente la única compra que el GAMO realiza a favor de las unidades educativas.

Se subrayó el compromiso del municipio en atender las necesidades en el menor tiempo posible, a pesar de la crisis económica y la variación de precios.

“Es el principio de equilibrio que estamos manejando en la unidad educativa para conocimiento de los directores y con el compromiso siempre de poder atender en el menor tiempo posible”, dijo Ajhuacho.

La entrega refleja un esfuerzo por parte del GAMO para mejorar las condiciones educativas dentro del contexto actual donde los precios varían rápidamente. Esto implica un desafío adicional para garantizar recursos adecuados ante una situación económica compleja.



AVISO DE REMATE (PRIMER REMATE)

JUZGADO: PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 11 DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA) --

JUEZ: DR. ANDRÉS QUEDA SURCO --

DEMANDANTE: BANCO UNIÓN S.A.

DEMANDADO: WILLMA GUTIÉRREZ MAMANI Y OTRO. --

NÚMERO: 40177040. --

AUTO QUE ORDENAN LA SUBASTA: AUTO DE FS. 159 A 159 VLTA.; DE FECHA 17 DE JULIO DE 2025. --

DÍA Y HORA DE REMATE: EL DÍA VIERNES 08 DE AGOSTO DE 2025 A HRS. 10:00 A.M. --

LUGAR DEL REMATE: HALL DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO. --

BIEN A REMATARSE: DEL 100% DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE "K" ESQUINA CALLE SIN NOMBRE, LOTE N° 14, MANZANA B-10, URBANIZACIÓN "SANTIAGO", ZONA NORTE, CON UNA SUPERFICIE DE 300.00 M2., FTE. Y OFTE: 10.00 MTS. Y FDO. Y CDO.: 30.00 MTS., COLINDA AL N. CON EL LOTE N° 15, AL S. CON CALLE SIN NOMBRE, AL E. CON LA CALLE "K" Y AL O. CON EL LOTE N° 13, INMUEBLE REGISTRADO EN LA OFICINA DE DERECHOS REALES BAJO LA MATRÍCULA N° 4.01.1.02.0002819 DE PROPIEDAD DE WILLMA GUTIÉRREZ MAMANI CON C.I. 5775222 OR.

BASE DE REMATE: SOBRE LA BASE DEL AVALÚO PERICIAL CURSANTE A FS. 58 A 64 DE OBRADOS, EN LA SUMA DE BS. 243.920.30. (DOS CIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE 30/100 BOLIVIANOS), CON LA REBAJA DEL 20% QUE ARROJA LA SUMA BS. 195.136.24.- (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS 24/100 BOLIVIANOS), BIEN INMUEBLE QUE CUENTA CON EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO O INFORME DE IMPUESTOS CONFORME DISPONE EL ART. 416 DE LA LEY 439 QUE CURSA A FS. 69 DE OBRADOS, CONTANDO CON UNA DEUDA DE LA GESTIÓN 2022 AL 2024 QUE ASCIENDE A LA SUMA DE BS. 2.797.00 (DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE 00/100 BOLIVIANOS) CON UNA BASE IMPONIBLE DE 255.172.00, (DOS CIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y DOS 00/100 BOLIVIANOS) LOS INTERESADOS EN EL REMATE PODRÁN CONCURRIR AL ACTO A EFECTUARSE EN EL HALL DEL PALACIO DE JUSTICIA, PREVIO EMPOCE DE LEY DEL 20% DEL VALOR DE LA BASE, EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ÓRGANO JUDICIAL DEL H. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO Y EN PREVISIÓN DEL ART. 1479 DEL CÓDIGO CIVIL.

MARTILLERA COMISIONADA: DRA. MARTILLERA JUDICIAL N° 5 SANDRA BLACUTT IGNACIO, DE LA CAPITAL, DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DESIGNADA PARA EL POSTERIOR PRESENTE REMATE CONFORME SORTEO EN EL SISTEMA DEL MARTILLERO JUDICIAL THOR. --

NOTA: LOS ANTECEDENTES SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA (SECRETARÍA) DEL JUZGADO PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N°11 DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA). CÚMPLASE CON LAS NOTIFICACIONES A LAS PARTES, DEBIENDO PUBLICARSE EL AVISO POR UNA VEZ, CON CINCO DÍAS DE ANTICIPACIÓN, EN UN MEDIO DE PREENSA DE CIRCULACIÓN NACIONAL AUTORIZADO POR TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO, A MÁS DE FUERSE COPIA EN EL TABLERO JUDICIAL. --

CON LA PRESENTE RESOLUCIÓN CÍTESE A TODOS AQUELLOS ACREEDORES QUE TUVIERAN REGISTRADOS SUS ACREENCIAS, A OBJETO DE QUE SE HAGAN VALER SUS DERECHOS SI CREYEREN CONVENIENTE. --

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS. --

JRCM

Andrés Ojeda Surco. JUEZ. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA -- ORURO
ANTE MI: Abg. María Luisa Alcalá Santos. SECRETARÍA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO - BOLIVIA

RTVU oficializa su digitalización con nueva página web y señal televisiva digital



Acto de aniversario de RTVU /RTVU

LA PATRIA

Radio y Televisión Universitaria (RTVU) de Oruro fortaleció oficialmente su transición a la era digital con el lanzamiento de su página web y la activación oficial de su señal televisiva en formato digital 13.1. El anuncio de estos avances fue realizado durante el acto conmemorativo por su 47 aniversario, celebrado el 28 de julio de 2025.

El director de RTVU, Erick Sivila, indicó que la digitalización abarca tanto el aspecto técnico como institucional del canal. En ese marco, presentó un nuevo manual de marca y un logotipo renovado alineado con la identidad de la Univer-

sidad Técnica de Oruro (UTO), además de una programación reforzada con contenidos académicos y culturales.

La autoridad subrayó que, con la nueva página web, el medio busca generar un espacio de interacción y consulta permanente para el acceso a contenidos noticiosos, educativos y culturales, además de ofrecer herramientas para integrar sus servicios a entornos digitales.

Según explicó Sivila, uno de los elementos centrales del proceso de digitalización de RTVU es la transmisión oficial de la señal televisiva digital 13.1, que permite mejorar la calidad de imagen y sonido.

Paralelamente, anunció que ya iniciaron un trámite ante la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones (ATT) para regularizar las licencias de funcionamiento tanto de Radio Universidad 106.6 FM como del canal televisivo universitario.

Durante el acto, el rector de la UTO, Augusto Medinaceli Ortiz, destacó el esfuerzo conjunto de autoridades, trabajadores, docentes y estudiantes. Subrayó que RTVU pasa a formar parte de los medios que se adaptan a las exigencias tecnológicas actuales y consideró que esta transformación permitirá al canal reforzar su rol como medio educativo y de vinculación con la sociedad.

En la ceremonia, el senador de Comunidad Ciudadana, Fernando Dehne, entregó un reconocimiento a RTVU y anunció que impulsará un homenaje oficial desde el Senado.

Radio UTO inició sus transmisiones el 9 de febrero de 1953, mientras que Televisión UTO comenzó a emitir el 27 de julio de 1978, en coincidencia con la proclamación de la autonomía universitaria. Ambas plataformas se consolidaron con el propósito de ofrecer un servicio informativo y cultural a la comunidad universitaria y al pueblo orureño. Actualmente, RTVU emite por el canal 13 VHF en Oruro y forma parte de la Red Universitaria Boliviana de Información.

Cabalgata del Bicentenario: jinetes recorren tramo Poopó-Pazña rumbo a Sucre



La Cabalgata del Bicentenario es organizada por el Círculo de Jinetes de Aventura "José Santos Vargas" /CORTESIA

LA PATRIA

La Cabalgata del Bicentenario, organizada por el Círculo de Jinetes de Aventura "José Santos Vargas", avanzó este miércoles 30 de julio por el tramo que conecta Poopó con Pazña, en el departamento de Oruro, como parte de su recorrido hacia la ciudad de Sucre. Esta travesía forma parte de las actividades conmemorativas por los 200 años de la independencia del país y busca unir diferentes regiones a través de un recorrido histórico y simbólico.

Durante esta etapa del recorrido, el paisaje mostró la actividad productiva de las comunidades rurales de la zona. Se pudieron apreciar pacas de heno que son utilizadas para la alimentación del ganado y que, además, se comercializan a otros departamentos. Esto demuestra la importancia que tiene esta producción en la economía local y el susten-

to de las familias que habitan en el área.

En el camino también se hizo notoria la presencia de rebaños de ovejas y vacas en las áreas de pastoreo. Sin embargo, aún es posible observar recuas de llamas en las laderas de los cerros y pequeños grupos de vicuñas que, con su agilidad y desconfianza, aportan un matiz particular al entorno andino gracias a sus siluetas estilizadas.

Esta es la tercera población visitada durante la cabalgata. La ruta comenzó el lunes 28 de julio en Machacamarca y continuó el martes 29 de julio en Poopó. Ambas poblaciones resaltan por su valor histórico y su tradición minera.

El equipo de jinetes anunció que continuará compartiendo impresiones del avance de la travesía siempre que las condiciones del recorrido lo permitan y que la comunicación pueda mantenerse durante los próximos tramos del trayecto.

En memoria de
Ing. Reynaldo Felipe Villalba Asebey
(Q.E.P.D.)

Poeta cotidiano, hermano de tinta,
fiel devoto de Nicanor Parra.

Se nos fue como solía escribir:
sin permiso, sin formato, sin advertencia.

Dejó pedazos de alma en servilletas, en cuadernos
rotos, en bares y parques,
y también en su poemario: Pequeñas píldoras para
combatir el estrés y otras dolencias del alma.
Decía que sus poemas eran remedios.
Y ahora que no está, entendemos mejor cuán
profundamente nos curaban.

Nos enseñó que también se puede hacer poesía desde
el absurdo, la ironía,
la rabia, la duda, desde lo cotidiano...
y que con todo eso, igual se puede tocar el alma.

Hoy la dolencia es su ausencia.
Pero nos quedan sus píldoras.
Nos queda su voz.
Nos queda esa forma suya de ver el mundo,
a contramano, pero con verdad.

Gracias por tanto.
Buen viaje.
Ojalá donde esté también haya servilletas.

Con amor y eterna gratitud:
su esposa **Janette Pérez**,
su hermano **José**,
sus hijos **Gabriel** y **Marcelo**,
sus nietos **Luana Sumaya** y **Nicolás**,
su nuera **Rosio**,
y los familiares y amigos que coincidieron con él
y se llevan consigo muchas vivencias y anécdotas compartidas.